

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Política Corporativa:	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN

FECHA DE APROBACION	APROBADO POR	VERSION
31 de diciembre 2022	Comité Institucional de Gestión del Desempeño	01

1. DESCRIPCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A. E.S.P. se compromete en articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de la gestión administrativa y misional de la empresa garantizando el derecho fundamental que tienen los ciudadanos de acceder a la información pública y de recibir respuestas a todas sus peticiones de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita con el fin de generar confianza en todos los grupos de valor.

2. JUSTIFICACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos EMPOSANAL S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo establecido por el modelo integrado de gestión y planeación, adopta la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha anticorrupción.

3. ENLACE

La Política Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, es transversal a todos los procesos misionales y la gestión empresarial de la entidad por esto aplica a todas las direcciones y dependencias de la Empresa de Servicios Públicos de EMPOSANAL S.A E.S.P.

4. DIRECTRICES

Las directrices de esta política se encuentran enmarcadas en:

Manual Operativo Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 4 – 2021 Capítulo III - Artículo 5.2.3 política de transparencia y acceso a la información pública y lucha anticorrupción.

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Política Corporativa:	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN

la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Para ello, es necesario que la entidad:

Aspecto	Producto esperado
Tenga en cuenta que, respecto a la publicación de información de manera proactiva, el derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones, sino también en el deber de publicar y divulgar documentos y archivos de valor para el ciudadano y que constituyen un aporte en la construcción de una cultura de transparencia	Publicación y actualización en la página WEB de la entidad de información de interés público acorde a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
Propicie ejercicios que determinen qué otra información pública debe generar y asocie la misma a su actividad misional, consultando con sus grupos de valor los tipos de información y la utilidad pública de la misma.	Plan de datos abiertos.
Desarrolle ejercicios de caracterización de usuarios, así como de sus intereses y necesidades para identificar información de interés que deba ser publicada para los ciudadanos.	Caracterización de usuarios y grupos de valor
Consagre los mínimos de información general básica según el caso y las obligaciones legales con respecto a la estructura, los servicios, los procedimientos, la contratación y demás información que los sujetos obligados deben publicar de manera oficiosa en su sitio web o en los sistemas de información del Estado.	Publicación de información en la página web acorde a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020.
Actualice la información de los trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma actualización SUIT - Cronograma de actualización SIGEP

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Política Corporativa:	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN

-SUIT- así como, las hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público -SIGEP	
Determine con claridad cuál es la información pública reservada y pública clasificada de su entidad acorde con la ley y los tiempos en los cuales el ciudadano tiene acceso restringido. No olvide capacitar y divulgar a los servidores públicos y ciudadanos estas condiciones	Tabla de clasificación de la información acorde a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
Cogestione, con la alta dirección, la planeación y gestión estratégica de la información pública, atendiendo acciones que garanticen criterios diferenciales de accesibilidad, datos abiertos y lenguaje ciudadano, entre otros	Clasificación Publicación de información de interés público.
Estructure lazos comunicantes entre la información pública de su entidad y los procesos de participación y rendición de cuentas, a fin de que el ciudadano conozca y retroalimente la gestión en ambos espacios a través de la información pública.	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de atención al Ciudadano PAAC.

5. NORMATIVIDAD

- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1081 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Política Corporativa:	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN

- Decreto 1784 de 2019 Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

6. OBJETIVOS

- Garantizar la publicación de la información pública con el fin de que la ciudadanía y los grupos de interés ejerzan sus derechos fundamentales.
- Brindar respuesta oportuna y de fondo a las diferentes solicitudes (PQRSD) que presenten los ciudadanos.
- Brindar respuestas en un lenguaje claro que para que sean comprensibles por parte del petionario.

INDICADORES

PROCESO	INDICADOR	PRINCIPIO MEDIO	FUENTE
Información y Comunicación	Nivel de implementación de la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha anticorrupción	Eficacia	Resultados del autodiagnóstico.
Información y Comunicación	política de transparencia y acceso a la información pública y lucha anticorrupción	Eficacia	Resultados del FURAG



Fecha: 31/12/22
Versión: 01

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

Dimensión:	INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Política Corporativa:	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN